



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° ATIZA-DIYOP/FISMDF 2016/LPN-01/2016**



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS 115 Y 134; 129 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12.4, 12.20, 12.22, 12.23 FRACCIÓN I, 12.25 Y 12.42 EN SUS FRACCIONES I Y II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 26, 29, 30 FRACCIÓN II, 31 Y 246 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESENTAR OFERTAS, Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS OBRAS CON CARGO AL PROGRAMA INDICADO, AUTORIZADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Nº DE CONCURSO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ATIZA-IOP-LP-FISMDF-005/2016	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ITALIA, TRAMO: DE BOULEVARD IGNACIO ZARAGOZA A LA CALLE AZTECA 2000	COLONIA MÉXICO 86	23 DE MAYO DE 2016	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 9:00 HRS.	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 13:00 HRS.	31 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 HRS.
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN		ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
6 DE JUNIO DE 2016 A LAS 14:00 HRS.	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA		FISMDF 2016	\$3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)	\$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M. N.)	13 DE JUNIO DE 2016 120 DIAS NATURALES

Nº DE CONCURSO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ATIZA-IOP-LP-FISMDF-006/2016	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, TRAMO: DE LA AVENIDA FELIPE ANGELES A LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA	COLONIA CINCO DE MAYO	23 DE MAYO DE 2016	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 10:00 HRS.	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 14:00 HRS.	31 DE JUNIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN		ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
6 DE JUNIO DE 2016 A LAS 14:15 HRS.	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA		FISMDF 2016	\$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)	\$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M. N.)	13 DE JUNIO DE 2016 120 DIAS NATURALES

Nº DE CONCURSO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ATIZA-IOP-LP-FISMDF-007/2016	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, TRAMO: DE LA CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ A LA CALLE CAMINO REAL	COLONIAS AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA Y EMILIANO ZAPATA	23 DE MAYO DE 2016	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 12:00 HRS.	24 DE MAYO DE 2016 A LAS 15:00 HRS.	31 DE JUNIO DE 2016 A LAS 14:00 HRS.
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN		ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
6 DE JUNIO DE 2016 A LAS 14:30 HRS.	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA		FISMDF 2016	\$5,100,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M. N.)	\$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M. N.)	13 DE JUNIO DE 2016 120 DIAS NATURALES

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 91, COL. EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX., C.P. 52975, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN, DE LAS 10:00 HRS. A LAS 13:00 HRS., EN DÍAS HÁBILES; DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO LOS ORIGINALES EN SU CASO, PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS MISMOS, LOS CUALES SE DEVOLVERÁN DE MANERA INMEDIATA A LOS INTERESADOS:

**REQUISITOS**

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE CONCURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR.
- PUBLICACION EN ORIGINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO Y SU IDENTIFICACIÓN, EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO CERTIFICADA; EN AMBOS CASOS ENTREGAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R.F.C.) Y DEL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, ACREDITARAN EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS ENTREGARÁ COPIA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE PRECISE LA PARTE O PARTES DE LA OBRA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNO. EL REPRESENTANTE COMÚN PRESENTARA LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN Y LOS DEL CONVENIO, SERÁ PRESENTADA EN ORIGINAL CON SELLO Y FIRMA DE LA NOTARIA DE SU ELECCIÓN.
- CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA.
- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2015 Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO INDEPENDIENTE ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL ASÍ COMO DE SU REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL FISCAL FEDERAL, Y DEBERÁN PRESENTAR SUS DECLARACIONES FISCALES PARCIALES DE ENERO A ABRIL DE 2016, CON ESTOS DOCUMENTOS SE ACREDITARA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PUBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO CON LOS PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL EJERCIDO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASÍ COMO DE TRES OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA, ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS REFERIDOS.
- RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA PREPARACIÓN DE SU PROPUESTA Y QUE EN CASO DE SER GANADOR DE LOS QUE ESTARÁN AL FRENTE DE LA OBRA O SERVICIO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LAS CEDULAS PROFESIONALES DE CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO DE LAS CERTIFICACIONES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CORRESPONDIENTES, ENMARCADAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, ASÍ COMO LOS ORIGINALES PARA SER COTEJADOS NO PODRÁN INSCRIBIRSE A LA LICITACIÓN.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

- a. LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZARÁ LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EN PARTICULAR DEL CONCURSO QUE CORRESPONDA.
- b. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.
- c. EL RECIBO EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, POR PAGO DE BASES, SERÁ EL ÚNICO DOCUMENTO CON EL CUAL LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS ENTREGARÁ LAS BASES DE LICITACIÓN.
- d. DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL ANTICIPO SERÁ DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS MÁS OTRO ANTICIPO DEL **20% (VEINTE POR CIENTO)** PARA LA ADQUISICION, COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- e. LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN LAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE PAGARA ES EL CORRESPONDIENTE AL AÑO **2016**.
- f. EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARA LA PROPOSICIÓN SERÁ EN ESPAÑOL.
- g. LA MONEDA EN QUE SE COTIZARÁ SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
- h. LA CITA PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS ASI COMO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPENDIENTE DE LA **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS; LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES PARA EL DEBIDO REGISTRO DEBIDAMENTE REPRESENTADOS CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN LAS BASES RESPECTIVAS.
- i. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MEXICO**, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA Y/O SERVICIO, ELABORARA EL DICTAMEN TÉCNICO, QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12.3 FRACCIÓN IX Y 12.26 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO. LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA; SE INFORMA QUE EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDIRÁ LOS ACTOS DE LICITACIÓN SERÁ LA **LIC. MARÍA CELIA RAMOS PÉREZ, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN**.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **18 DE MAYO DEL 2016**.

**C. JAIME ARTURO RAMÍREZ CABELLO**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MEXICO**